

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2022

| | | | |
|------------|-------------------------------------|----------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO | PARTIDA | 18 |
| SERVICIO | SERVIU REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA | CAPÍTULO | 35 |

Objetivos de Gestión

| N° | Objetivos de Gestión | Ponderación | N° Indicadores |
|------------|------------------------------|-------------|----------------|
| Objetivo 1 | 1.- Gestión Eficaz | 20.00 | 2 |
| Objetivo 2 | 2.- Eficiencia Institucional | 55.00 | 4 |
| Objetivo 3 | 3.- Calidad de Servicio | 25.00 | 3 |
| Total | | 100.00 | 9 |

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 20.00%)

| N° | Nombre del indicador | Fórmula | Meta | Mide | Ponderador | Nota |
|----|---|---|-----------------------------------|------|------------|------|
| 1 | Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos. | (Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos)*100 | 18.74 % [(46.10 /246.00)*100] | | 5.00 | 1 |
| 2 | Medidas de Equidad de Género | (Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100 | 37.5 % [(3.0 /8.0)*100] | | 15.00 | |

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 55.00%)

| N° | Nombre del indicador | Fórmula | Meta | Mide | Ponderador | Nota |
|----|---|---|--|------|------------|------|
| 1 | Índice de eficiencia energética. | Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo t/Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo t | | X | 20.00 | |
| 2 | Desviación montos Contratos de obras de Infraestructura | (Sumatoria de Montos finales de contratos de obras de infraestructura pública finalizados en el año t, con aumento efectivo de gastos - Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en año t, con aumento efectivo de gastos/Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en el año t, con aumento efectivo de gastos)*100 | 7.68 % [(128252677.00 /1669956732.00)*100] | | 15.00 | |

| | | | | | | |
|---|--|--|--|--|-------|--|
| 3 | Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29 | ((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t)* 100 | 146.14 % [(438410000.00 /300000000.00)*100] | | 15.00 | |
| 4 | Licitación con dos o menos ofertas | (Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t con dos o menos ofertas/Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100 | 57.7 % [(41.0 /71.0)*100] | | 5.00 | |

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 25.00%)

| Nº | Nombre del indicador | Fórmula | Meta | Mide | Ponderador | Nota |
|----|---|---|----------------------------------|------|------------|------|
| 1 | Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t. | (Nº de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t/Nº de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t)*100 | 73.81 % [(62.00 /84.00)*100] | | 5.00 | |
| 2 | Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t | (Número de reclamos respondidos en año t/Total de reclamos recibidos al año t)*100 | 99.29 % [(99.29 /100.00)*100] | | 10.00 | |
| 3 | Porcentaje de satisfacción neta con los servicios recibidos de la Institución | Porcentaje de usuarios encuestados en el año t que se declaran satisfechos con el servicio recibido por la institución (% de respuestas 6 y 7 en escala de 1 a 7)- Porcentaje de usuarios encuestados en el año t que se declaran insatisfechos con el servicio recibido por la institución (% de respuestas entre 1 y 4 en escala de 1 a 7) | | X | 10.00 | |

Compromisos Indicadores Transversales

| Nombre Indicador Transversal | Nº de Compromisos |
|------------------------------|-------------------|
| Medidas de Equidad de Género | 3 |

| Nº | Medidas de Género | Descripción Medidas de Género |
|----|---|--|
| 1 | Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género. | Actualizar e Implementar el Plan de Prevención del maltrato, acoso laboral y/o sexual (MALS) en el Servicio durante el año 2022, a desarrollar por el personal (calidad jurídica de planta, contrata y honorarios) de la Institución. La actualización del Plan de Prevención MALS se realizará mediante la formulación e implementación de actividades presentadas en carta Gantt con contenidos mínimo como objetivo, actividades de prevención y medios de verificación que acrediten su cumplimiento a desarrollarse durante el año |

| | | |
|---|---|---|
| | | <p>2022.</p> <p>El Plan de Prevención MALS deberá ser elaborado y aprobado mediante Acto Administrativo en el mes de abril de 2022. Se considerará como cumplido el Plan de Prevención MALS cuando se logre implementar a lo menos el 85% de las actividades comprometidas en carta Gantt, con informe que dé cuenta del cumplimiento de cada actividad (Medios de Verificación).</p> <p>La medida se requiere para mejora de las condiciones de trabajo y fortalecer la implementación del código de conducta o de ética que incluyan valores u orientaciones respecto a igualdad de género, de tal manera de prevenir acciones de maltrato, acoso laboral y/o sexual (MALS) por parte del personal de la Institución al interior o exterior del Servicio.</p> |
| 2 | Capacitación a funcionarias/os del Servicio en materia de género nivel básico o avanzado. | <p>Realizar una actividad de capacitación de nivel básico de mínimo 8 horas sobre “ temáticas básicas de equidad de género” durante el año 2022.</p> <p>La capacitación está dirigida al 10% de todo el personal (calidad jurídica de planta, contrata y honorarios) de nuestro SERVIU Región de Arica y Parinacota, considerando la cantidad efectiva de personas al 31 de diciembre de 2022. La capacitación abordará temáticas de perspectiva de género y deberá estar incorporada en el Plan Anual de Capacitación 2022 del Servicio. Los contenidos del curso serán aprobados por la Red de Expertas previo realización de la capacitación.</p> <p>La capacitación es clave para promover la equidad de género y garantizar que nuestra sociedad entregue las mismas oportunidades a mujeres como a hombres.</p> |
| 3 | Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género. | <p>Realizar en el año 2022 al menos un taller de enfoque de género denominado “ Introducción a la Equidad de Género y brechas existentes” a los beneficiarios y beneficiarias de tres proyectos del Fondo Solidario Elección de Vivienda (FSEV), del total de proyectos seleccionados durante el año 2020 y/o 2021. Este taller deberá ser coordinado por parte de las Entidades Patrocinantes que se encuentran con Contrato Regional de Asistencia Técnica (CRAT) vigente.</p> <p>Para abordar este cumplimiento hemos dispuesto fortalecer vínculos de coordinación y apoyo con las Entidades Patrocinantes, con la finalidad de interiorizar a los futuros propietarios y propietarias de las viviendas sobre conceptos atingentes a la equidad de género. Para ello se solicitará a la Entidad Patrocinante a más tardar el 1er semestre mediante oficio y/o correo electrónico, la realización del taller para el año 2022. Se generará un seguimiento del cumplimiento de este compromiso mediante oficio y/o correo electrónico con las Entidades Patrocinantes.</p> <p>Esta medida está formulada para promover la continuidad del desarrollo de actividades de inducción con Perspectiva de Género a los actores externos involucrados en la provisión de los productos estratégicos de SERVIU, como por ejemplo: las Entidades Patrocinantes, generando un enlace con estas instituciones, quienes cumplen el objetivo de atención de grupos vulnerables, y familias incorporadas a Proyectos regulados por el Decreto Supremo N°49 (V. y U.).</p> |

Notas:

- 1 Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, es acumulada a partir del año 2016 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados. El catastro del déficit de pavimentos se realizó el año 2015.